

14196

Quito, 03 Septiembre del 2016

Señor:

Milton Vicente Bolaños Alvarez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

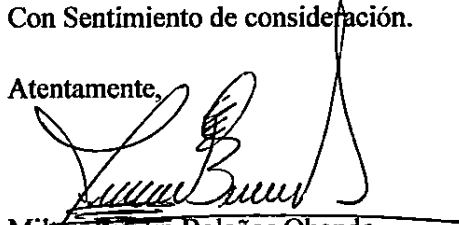
Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Ordinaria de accionistas la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CASEGTRANS S. A. Por unanimidad de votos, en sesión del día Sábado 03 de Septiembre del 2016, procedió a nombrar a Usted como PRESIDENTE, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecidos en los estatutos sociales, correspondiente el ejercicio de todas las funciones señaladas para el PRESIDENTE, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia de Gerente General.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CASEGTRANS S.A. Es una Compañía Anónima, que se constituye mediante escritura pública otorgada el 02 de marzo del 2012, ante la Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de abril del año del 2012. #1121

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con Sentimiento de consideración.

Atentamente,



Milton Estalín Bolaños Obando

C.I. 0400863270

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CASEGTRANS S.A Quito, 03 Septiembre del 2016.



Sr. Milton Vicente Bolaños Álvarez

C.I. No. 0400380903

PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59365



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14196
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CASEGTRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BOLAÑOS ALVAREZ MILTON VICENTE
IDENTIFICACIÓN	0400380903
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1121 DEL 10/04/2012.- NOT. 29 DEL 02/03/2012 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO